

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
Asesoría en la inmatriculación administrativa (DOPyDU-VB-CTT-01).								
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	(DOPyDU-VB-CTT-01).						
Asesoría y acompañamiento para el trámite de regularización de tenencia de la tierra en el municipio, en coordinación con el IMEVIS, desde el inicio en la inscripción en el registro de atención hasta la entrega del documento o producto.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Convenio de colaboración de acciones del Ayuntamiento de Valle de Bravo con el IMEVIS, 2022-2024, Del cual en fecha 23 de marzo del 2022 se firmó acta de instalación, integración y funcionamiento del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano en el Municipio de Valle de bravo, Estado de México, bajo el sustento legal de los artículos 2, 12, 31 Y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como los artículos 5.1, 5.2, fracción I párrafo I ro. Inciso I de la fracción II inciso a, 5.3 fracción XXIII, 5.5, 5.9 fracción XI, XII, XIII, 5.10 fracción X del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Título de Posesión	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano solicita asesoría para dar respuesta a sus necesidades.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una verificación física al predio por parte del personal de IMEVIS.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Contrato de compra-venta.	No		Convenio de colaboración de acciones del Ayuntamiento de Valle de Bravo con el IMEVIS, 2022-2024.					
2.- Plano del predio con medidas y colindancias y coordenadas UTM	No							
3.- Foto satelital ubicando el predio (Google maps)	No							
4.- Constancia de CEPANAF	No							
5.- Constancia del RAN	No							
6.- Constancia de no afectación de bienes del dominio público	No							
7.- Constancia de la CONANP	No							
8.- Copia de credencial de elector	No							
9.- 9.- Certificado de no Inscripción	No							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficina a solicitar asesoría y de acuerdo a la documentación que tenga, se le hace de su conocimiento que tramite debe realizar.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles para turnar a IMEVIS el caso, una vez que ha sido entregada la documentación requerida.							
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La asesoría procede para todos los ciudadanos que lo soliciten. La resolución del trámite se encuentra bajo la autoridad y criterios de IMEVIS.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Municipal				Coordinación Municipal Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Sergio Alfredo Hernández Bucio					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 17:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Instituto Mexiquense para la Vivienda Social.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	IMEVIS				
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Juan Herrera y Piña, Edificio CONJUNTO CROSA.	NO. INT. Y EXT.:	101-A	
COLONIA:	El Calvario.	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	726-2622504	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que contrate un licenciado para solicitar información para regularizar?				
RESPUESTA:	No es necesario, cualquier persona puede venir a solicitar información.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el destino de las copias de los documentos entregados a la Coordinación de la Tenencia de la Tierra?				
RESPUESTA:	Los documentos que se entregan a la Coordinación son a su vez turnados a IMEVIS, quien es garante de la custodia de los mismos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay algún costo derivado del servicio?				
RESPUESTA:	El servicio de asesoría municipal es gratuito, sin embargo puede haber un cobro por parte de IMEVIS cuyo monto es determinado y cobrado por la institución.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/Febrero/2024.
Ing. Germán Azahel Velázquez García Enlace de Mejora Regulatoria	 Sergio Alfredo Hernández Bucio 2021 - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.	